

Los procesos de corrupción y las perspectivas de la democracia en Costa Rica

Roberto Salom E.

Habitualmente Costa Rica era considerada la democracia latinoamericana menos susceptible de experimentar corrupción. Los recientes escándalos, que involucran a dos ex-presidentes y varios representantes de instituciones locales y corporaciones internacionales, dan cuenta de un notorio cambio en ese estado de cosas. Este análisis muestra cómo la consolidación de un sistema bipartidista en conjunción con estrategias de reducción del Estado han puesto en tela de juicio la solvencia de la democracia costarricense. Aunque el proceso ha sembrado el escepticismo en un electorado tradicionalmente entusiasta, los ciudadanos cuentan con instituciones de fiscalización y justicia responsables y eficaces.

Durante el segundo semestre de 2004 estallaron varios escándalos de corrupción en los que presuntamente están envueltos al menos dos ex-presidentes de la República, ambos del Partido Unidad Social Cristiana (PUSC), en el gobierno por dos periodos consecutivos desde 1998, así como altos ejecutivos de dos instituciones estatales, el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) y la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS). Los funcionarios públicos acusados, a los que se les sigue el respectivo proceso judicial en los tribunales de justicia, pertenecen a los dos principales partidos

Roberto Salom E.: máster en Sociología de la Universidad de Costa Rica y actual director de la Maestría Centroamericana en Sociología de la misma universidad.

Palabras clave: corrupción, bipartidismo, democracia, Estado de Derecho, Costa Rica.

políticos del país desde 1982, el mismo PUSC y el Partido Liberación Nacional (PLN), fundado por el caudillo, tres veces presidente y hoy benemérito de la Patria, José Figueres Ferrer.

Principales hechos de corrupción denunciados durante 2004¹

Caso CCSS-Fischel. El 21 de abril una lujosa casa se convirtió en la punta de un gigantesco *iceberg* de supuesta corrupción. Ese día el periódico *La Nación* reveló que en apariencia el entonces presidente de la CCSS, Eliseo Vargas, alquilaba esa residencia, la cual estaba registrada a nombre del gerente de uno de los principales proveedores de la entidad, la Corporación Fischel. La Fiscalía intervino y pidió encarcelar a Vargas, al presidente de la Corporación, Walter Reiche, y a otros altos funcionarios de la Caja. A todos se les ligó con el pago de comisiones por tramitar un préstamo de 49 millones de dólares con el gobierno de Finlandia para la compra de equipo hospitalario. El 4 de septiembre se divulgó que una sociedad panameña controlada por el ex-presidente Rafael Ángel Calderón Fournier recibió 440.500 dólares de Fischel. El 20 de octubre, Vargas declaró que Calderón Fournier intentó obstaculizar pruebas del caso. Dos días después el ex-mandatario fue detenido y desde entonces cumple prisión preventiva.

Caso Alcatel-ICE. El 28 de septiembre *La Nación* informó que la firma francesa de telecomunicaciones Alcatel había pagado 2,4 millones de dólares a una cuenta de la esposa del ex-directivo del ICE, José Antonio Lobo. Dos días después, en declaración ante la Fiscalía, Lobo aseveró que el pago correspondía a un «premio» de Alcatel por la adjudicación de 400.000 líneas de telefonía celular. Pero además sostuvo que su ex-jefe, el ex-presidente Miguel Ángel Rodríguez, le pidió el 60% del «premio». Rodríguez se estrenaba como secretario general de la Organización de Estados Americanos, entidad a la que renunció el 8 de octubre, día en que se le giró orden de captura. Una semana después llegó al país y fue detenido. Hoy descuenta seis meses de prisión preventiva en La Reforma. Como lo destaca el sociólogo y también empresario Roland Solís, de la descripción de los hechos anteriores se desprende la existencia de dos tipos de corrupción: el cobro de comisiones y el tráfico de influencias (*Semanario Universidad*, 28/10/04, p. 4).

1. Esta breve referencia a los hechos ha sido extraída de información publicada en el diario *La Nación* de Costa Rica (12/12/04, p. 4).

Otros hechos de corrupción que también trascendieron

Otros hechos de corrupción tienen que ver con supuestas donaciones privadas ilegales a las campañas del PLN y del PUSC, lo cual forma parte del engranaje que se ha montado para prohiar el predominio de un sistema bipartidista en el país (*Semanario Universidad*, 4/11/04, p. 3; 18/11/04, pp. 8, 9). Sin embargo, estos hechos no han seguido el mismo curso, puesto que no se ha presentado aún acusación alguna ante los tribunales de justicia.

Pero no solo los partidos políticos mencionados se han visto involucrados en ese tipo de actos, también ha trascendido que la Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano, constituida por el ex-presidente Oscar Arias (hoy precandidato a la Presidencia de la República) después de obtener el Premio Nobel, ha recibido 1,3 millones de dólares en donaciones del gobierno de Taiwán desde 1988 (*Semanario Universidad*, 4/11/04, p. 5); ese gobierno giró también recursos financieros para las campañas electorales del PLN y del PUSC en el anterior proceso electoral. La Fundación Arias recibió igualmente donaciones de la Corporación Fischel, aunque fueron devueltas en cuanto estallaron los escándalos de corrupción (ibíd.).

Una interpretación de lo que está ocurriendo

En principio, queremos dejar esbozada una hipótesis que nos parece fundamental para interpretar justamente estos hechos en un contexto histórico-estructural adecuado: sin duda estamos en presencia de una sociedad compleja, diversa y dinámica y un sistema político cada vez más enajenado de ella. En cuanto a éste, hay que destacar dos fenómenos que tienen un carácter profundamente perturbador en la sociedad costarricense: un Estado que pierde su eficacia para promover el bienestar, y un sistema «bipartidista» predominante que mantiene cautiva a la democracia. Examinemos algunos antecedentes que generan esta situación.

Antecedentes históricos. El 20 de octubre de 1970, la Asamblea Legislativa aprueba la llamada «Ley 4-3», la cual estableció que las juntas directivas de las instituciones autónomas quedarían integradas por cuatro miembros del partido mayoritario en cada torneo electoral, y tres del que quedara en segundo lugar. Hasta ese momento, después de la guerra civil de 1949 los procesos electorales habían dado como resultado una rigurosa alternabilidad entre el PLN (autodenominado socialdemócrata), fundado por los principales líderes de la guerra en 1951, y distintos partidos o coaliciones que, bajo la

hegemonía de la burguesía, se enfrentaron al PLN. Entre las dos agrupaciones, en el periodo que va de 1953 a 1970 las elecciones fueron ganadas por el partido que en ese momento no formaba parte del gobierno. No obstante, los sectores que adversaban al PLN no siempre se presentaron a los comicios cobijados bajo una misma bandera. En las ocasiones en que no lograron aglutinarse, perdieron las elecciones, lo cual coincidió además con el hecho de que cuando ganó el PLN éste estaba en la oposición y viceversa. Visto desde esa perspectiva, no parece descabellado formular que la «Ley 4-3» estaba llamada, entre otras cosas, a coadyuvar a la consolidación de dos grandes bloques políticos relativamente estables.

Otro hito importante fue la aprobación de la reforma al Código Electoral para establecer el sistema de pago adelantado de la deuda política. En virtud de esa reforma, en cada proceso electoral el Estado anticipa a los partidos contendientes un volumen de recursos financieros, para fines de campaña, proporcionales a la cantidad de votos que obtuvieron en las elecciones anteriores. Entre otros propósitos, con esta reforma se pretendía consolidar el caudal electoral del PLN y de los grupos burgueses que lo adversaban.

Finalmente, en 1982 la Coalición Unidad, último nombre que asumieron los grupos opositores al PLN, pactó con este partido una enmienda al sistema de financiamiento de las campañas electorales, con miras a dejar de ser una alianza y convertirse en un partido político, conservando siempre el derecho al pago adelantado de la deuda política en la proporción que le correspondía, según el total de votos obtenido en las elecciones en que participó por última vez como coalición. Fue así como se fundó el PUSC, el cual continuó disputándose con el PLN el control de los poderes públicos hasta la fecha.

Desde entonces se fue consolidando un sistema bipartidista atenuado por la débil presencia de otras agrupaciones o coaliciones partidarias, que no amenazaron la hegemonía de las dos principales fuerzas políticas en la «era del bipartidismo», como ha llamado Jorge Rovira a este periodo (pp. 195-233). En otras palabras, de manera indiscutible, el sistema bipartidista dominó la escena política en Costa Rica hasta los hechos de los que nos ocupamos en este artículo, aunque con importantes perturbaciones hacia el final de este lapso, como comentaremos luego.

Antecedentes políticos. El pacto Figueres-Calderón de 1995 (*Periódico Universidad*, 28/10/04, p. 3) ocupa, por así decirlo, un lugar simbólico en la cadena de hechos que le van dando forma al sistema bipartidista, porque se trata de un

acuerdo entre los hijos –y herederos del caudal político– de los principales caudillos enfrentados en una guerra civil en 1948, y porque fue un entendimiento que, en la interpretación de los más críticos, procuraba la profundización de la reinserción neoliberal en el mercado mundial y el desmantelamiento de las instituciones más emblemáticas del Estado social de Derecho fundado por sus progenitores (Cortés R., p. 245).

Si a principios de la década de los 80 se conformó, sobre la base de un acuerdo, un sistema bipartidista de alternabilidad entre dos partidos con fisonomías políticas diferentes, en la de los 90, precisamente bajo los gobiernos de los hijos de los caudillos, tal sistema deviene cada vez más en uno de entendimiento de ambos partidos para instrumentar, de una u otra manera, el desmantelamiento del Estado social. Como lo ha dicho Oscar Aguilar Bulgarelli, un antiguo dirigente del PUSC, la conformación de la asociación Partido Liberación-Unidad Social Cristiana (o Plusc, que es como se ha popularizado, especialmente entre los críticos, esta alianza), implicó la asimilación de gobierno y oposición y la desaparición de la fiscalización política (*Periódico Universidad*, 28/10/04, p. 3). En opinión de este ex-dirigente de «la Unidad», la apertura de la banca, los apoyos al Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y el pacto Figueres-Calderón constituyen los antecedentes de la conformación del Plusc. A partir de allí se empieza a conformar entre ambos partidos una madeja de acuerdos y entendimientos en los que la política y los negocios quedan cada vez más entreverados. Esta situación ha ido erosionando la credibilidad de las dos organizaciones que han hegemonizado la escena política desde 1982, proceso que tiene múltiples manifestaciones en hechos políticos muy significativos, que contribuyen a explicar la vigorosa reacción del Poder Judicial ante los actos corruptos que nos ocupan.

Las manifestaciones indicadas se refieren a una serie de tendencias recientes relacionadas con el comportamiento político-electoral de la ciudadanía. Para comenzar, un aumento del abstencionismo a partir de los comicios de 1998 respecto del nivel histórico –alrededor del 18%–, hasta alcanzar niveles de entre el 30% y el 31%. Esto va acompañado de un incremento del respaldo a terceros partidos, así como del «quiebre» del voto: es decir, cada vez es más marcada la tendencia a que el ciudadano divida su preferencia votando por unos partidos (mayoritariamente los llamados «tradicionales») en la elección para presidente, y por otros (cada vez más los llamados «emergentes») para los diputados y municipales. Por otra parte, la volatilidad electoral también ha aumentado, lo que significa que las lealtades partidarias son cada vez menos estables. Finalmente, movimientos sociales, como el formado contra el «com-

bo» (*Semanario Universidad*, 28/10/04, p. 24), han constituido hitos de rebeldía civil, revirtiendo incluso acuerdos virtuales de los diputados de los partidos hegemónicos en la Asamblea Legislativa, orientados a avanzar en el desmontaje del Estado social de Derecho (*ibíd.*).

Entre actos de corrupción y cese de la impunidad: las oscilaciones del sistema

Ana Lucía Hernández, investigadora de la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Costa Rica, señala que «el número total de delitos de corrupción por cada 100.000 habitantes permite observar una tendencia creciente a partir de 1990» (*Presencia Universitaria* N° 84, 10/2004, p. 24). Como ella lo hace ver, es claro que este criterio no refleja toda la gama de actos corruptos, sino únicamente los ilícitos o tipificados en el Código Penal, pero su contabilidad da una idea de la tendencia al aumento de tales actos en este último periodo.

En un esfuerzo de interpretación de los hechos de corrupción, el ex-diputado José Merino del Río los asocia al neoliberalismo y a la consagración institucional del bipartidismo (*Semanario Universidad*, 4/11/04, p. 19). Similar posición tiene el historiador Iván Molina cuando vincula la corrupción a la «reestructuración económica que el país experimentó después de la crisis de 1980» (*ibíd.*, p. 20). El discurso antiestatal –dice este autor– «debilitó los controles públicos» y «legitimó a quienes estaban dispuestos a violarlos...». Molina considera además que, «dados los límites que la democracia y la resistencia popular han impuesto a los procesos de privatización, el Estado mantiene un enorme peso económico». Todo lo cual «ha convertido a la gestión pública en una fuente de acumulación más de capital, accesible –se entiende– a quienes ocupan posiciones estratégicas y pueden inclinar la balanza a favor de una u otra de las grandes compañías que, en distintos campos, atienden las diversas demandas del sector público o pueden beneficiarse de determinadas medidas estatales».

Si, a nuestro juicio, Molina peca porque atribuye a la democracia y al movimiento popular haber creado, con su resistencia al neoliberalismo, la plataforma para los actos de corrupción, Merino lo hace porque atribuye la corrupción a un hecho sistémico, refiriéndose con ello al neoliberalismo y a la consolidación institucional del bipartidismo. Luego, Molina señala el derrotero: «la única forma en que Costa Rica puede superar la actual situación es reencontrándose con lo mejor de su historia, es decir, con los valores fundamentales de su pasado...». Ciertamente, cualquier salida debe tener asidero

en la historia, no obstante, pareciera que esta versión redundaría también en una absolutización de las tendencias negativas del conflicto e impediría vislumbrar la capacidad de reacción del sistema mismo (como si éste fuera corrupto en su totalidad), o más específicamente, la reacción frente a esas tendencias por parte de los sectores democráticos.

Con una visión más optimista que las anteriores, Eduardo Ulibarri, ex-director del periódico *La Nación*, sostiene que «el fin del bipartidismo no es (...) resultado sino causa de que hayamos entrado en un nuevo periodo de nuestra evolución institucional: el cese de la impunidad como escondite cómodo y seguro de los corruptos» (*La Nación*, 7/11/04, p. 34). En efecto, debe aquilarse adecuadamente el valor que tiene el hecho de que no solo los altos funcionarios involucrados en este delito estén bajo arresto –lo que, dicho sea de paso, ya se había producido con anterioridad en otros casos de corrupción–, sino que, en un suceso sin precedentes, dos ex-presidentes de la República hayan sido arrestados también y se les siga un proceso judicial en los tribunales de justicia.

El mismo Ulibarri agrega luego que «al desarticularse en 2002 las piezas que habían definido y sostenido el sistema, se desarticuló también el entramado de complacencia y complicidad que alentaba la corrupción como práctica consuetudinaria. Esta es la novedad actual». Aquí el hecho saliente no consiste en los sonados casos de corrupción, sino en que éstos no están quedando impunes, así se trate de las más altas esferas del mundo social y político del país. En cuanto a lo que queremos resaltar aquí, finalmente Ulibarri señala que: «los escándalos de corrupción sí destruyeron el precario nuevo equilibrio posbipartidista: demolieron al PUSC, han golpeado en forma directa, o por reflejo, al PLN y han diezmado aún más la decreciente credibilidad de los políticos. Estamos, hoy, frente a una segunda ola de flujo en el sistema, relacionada con la primera de 2002».

Quizá sea justo decir que más que los escándalos de corrupción lo que ha tenido mayor incidencia en la desarticulación del bipartidismo, aun sin proponérselo, ha sido la vigorosa reacción del Poder Judicial, y en particular de la Fiscalía, así como la efervescente reacción de la sociedad civil –lo que involucra el papel de la prensa en la denuncia de los hechos–, a pesar de los esfuerzos del PUSC por recomponerse y de que Arias ha aparecido como el gran salvador del PLN. Además, aunque un amplio sector de la ciudadanía abjura de los políticos en general, es justo decir que este no es el sentimiento prevaleciente, pues en su mayoría la opinión pública no descalifica la activi-

dad política en su conjunto, ni menos aún el sistema democrático. Por lo demás, como hemos dicho ya, este sentimiento creciente de la ciudadanía en contra de la cúpula bipartidista –implicada en el desmantelamiento del Estado social o en actos de corrupción o en ambos– se manifestó ya cuando menos desde las elecciones de 1998, en las que aumentó alarmantemente el porcentaje de abstencionismo.

Víctor Ramírez, destacado comentarista político, poniendo más énfasis en los actos de corrupción que en la reacción del Poder Judicial, sostiene que «la tesis central (...) es que la principal causa de esta epidemia de corrupción es el debilitamiento y desnaturalización de algunas leyes, instituciones y prácticas de nuestra democracia» (La Nación, 30/1/05, p. 37A). Y también dice que «la mayor parte del andamiaje doctrinal de la democracia es una respuesta al problema del abuso del poder». En concreto, Ramírez formula que «durante los últimos años el PLN y el PUSC se convirtieron en adversarios de mentira y amigos de verdad...», lo cual es, a nuestro juicio, una cuestión fundamental que debe señalarse. En otras palabras, es la concentración de poder entre las cúpulas de los dos partidos mayoritarios lo que da cuenta de la corrupción. «Es pues –dice Ramírez más adelante– natural e inevitable que, en ese ambiente, prolifere la corrupción.» Luego agrega que «el PUSC ha dado un espectáculo vergonzoso frente al drama político que vive porque posee una historia de mando monolítico que le ha impedido responder de otra manera. El látigo y la sumisión florecen mejor en las estructuras cerradas y verticales» (ibíd.). Sin embargo, no es justo exonerar al PLN de su responsabilidad en estos hechos, no solo porque funcionarios de alto rango de ese partido también están involucrados, sino porque es precisamente su entendimiento y la repartición del poder con el PUSC lo que explica la corrupción. Por último, en un tono propositivo Ramírez afirma que «si realmente deseamos disminuir la epidemia de corrupción que ha invadido nuestro tejido político y gubernamental, debemos mejorar las instituciones democráticas» (ibíd.).

En lo anterior nos parece que está la principal inferencia de esta cuestión, más fácil de expresar verbalmente que de materializar. La gran enseñanza de este proceso para la sociedad costarricense, y quizá más allá, consiste en que la concentración de poder es el caldo de cultivo de la corrupción, así como su principal antídoto lo es la creciente democratización. Como consecuencia de esta situación, la crisis del bipartidismo, que como hemos dicho se había manifestado con anterioridad, es quizá el saldo fundamental. Frente a ella, como lo ha planteado Aguilar Bulgarelli (Semanao Universidad, 28/10/04, p. 4), se han prefigurado ya atisbos de una nueva oposición.

En cuanto a otras consecuencias inmediatas de estos hechos en la opinión pública, una encuesta de Unimer realizada a finales de noviembre de 2004 revela que la popularidad del presidente Abel Pacheco tuvo un repunte a raíz de su actuación ante los hechos de corrupción denunciados (*La Nación*, 13/12/04, p. 4). No obstante, según la misma encuesta, la mayoría de los ciudadanos considera que su situación personal y la del país están peor que antes. Otra imagen que mejoró es la del Gobierno y la de las instituciones en general. La percepción de que la mayoría de los funcionarios son corruptos bajó del 41% en julio al 37% en el momento de la encuesta. El 60% cree que los corruptos son más bien pocos. El índice de confianza llegó a 4 (en escala 10), al mejorar en todos los casos. En *La Nación* aparece también un cuadro que muestra la percepción que tiene la ciudadanía de diversas instituciones (ibíd., p. 5), y que revela un aumento de la credibilidad de los noticieros de TV (del 62% al 89%), del Organismo de Investigación Judicial (del 70% al 80%), de la prensa escrita (del 70% al 79%), de los tribunales (del 59% al 74%), y de la Sala IV (del 53% al 67%), entre los más notables.

La Nación destaca que la credibilidad (intención de voto) del ex-presidente Arias bajó del 52% al 22%, así como también que se produjo un extraordinario aumento de los indecisos (del 5% al 53%), y de los que dicen que no votarán (del 21% al 35% entre julio y diciembre de 2004). Hay una importante relación entre este último grupo y quienes piensan en la necesidad de un nuevo partido. El apoyo a las organizaciones políticas tradicionales disminuyó, mientras aumentó el respaldo para las de más reciente fundación. Sin embargo, en su mayoría quienes piensan así (53%) no están dispuestos a colaborar activamente. Un 78% se pronunció por el voto directo para elegir a los diputados. En general, aunque disminuyó el respaldo para los partidos políticos (*La Nación*, 14/12/04, p. 4), el 90% de la población cree que éstos son necesarios en una democracia (ibíd.).

Por su parte, Leonardo Garnier destaca que como resultado de un descontento acumulado y de los actos de corrupción, cerca del 75% del electorado aún no ha decidido por quién votar: «Para la inmensa mayoría de la gente, no hay por quién votar» (*La Nación*, 16/12/04, p. 31A). Garnier señala además que «vivimos un momento típico de transición pero... ¿hacia dónde?, ¿qué queremos?». El que a un año de las elecciones de febrero de 2006 un altísimo porcentaje del electorado responda en una encuesta que aún no ha decidido por quién votar nos parece un hecho comprensible (sobre todo después de semejante sacudimiento). Sin embargo, ello no da pie para sacar la conclusión que deduce Garnier, la cual nos parece mucho más determinante y de mayores

repercusiones en términos de poner en duda los valores democráticos, como si la reacción frente a los actos de corrupción no fuera una expresión de éstos.

La descomposición del Estado social de Derecho

Según nuestra interpretación, los procesos de corrupción a los que nos hemos referido bien pueden ser entendidos, en parte, como una descomposición de las instituciones del Estado social de Derecho. No se trata, obviamente, de un proceso natural, sino de uno derivado de las propias contradicciones entre el objetivo de lograr el bienestar y el método burocrático que era consustancial a ese propósito y ahora lo atenaza, como ha dicho Jürgen Habermas (p. 76). En ese contexto, las instituciones del Estado social parecen subvertidas por el proceso de globalización neoliberal, las políticas de privatización, desregulación y liberalización, o los propios actos de corrupción de sectores gobernantes que, montados en esa onda, buscan prevalerse de ventajas derivadas de tener o haber tenido acceso al poder político o específicamente al Gobierno. Un extremo de esa tendencia se expresa en una interpretación del Código Electoral por parte del Tribunal Supremo de Elecciones –ante la consulta del Movimiento Libertario (agrupación política neoliberal)– que faculta a los partidos para operar como empresas, lo cual es una salida por el lado de la privatización de lo público a la problemática de la financiación de los partidos políticos (*La Nación*, 8/2/05, p. 6).

Por otra parte, al evocar la pugna entre los poderosos que desean imponer el neoliberalismo a como dé lugar, y la resistencia del movimiento social que lucha por preservar el Estado social de Derecho, el abogado constitucionalista Raúl Marín recuerda la acepción de la palabra «corrupción» –en el *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española*– como el acto de «echar a perder, depravar, dañar, podrir» (*La Nación*, 9/11/04, p. 34A). Y Miguel Sobrado, sociólogo y analista sociopolítico, se pregunta si no se está queriendo provocar una quiebra del Estado para suscitar «las privatizaciones salvajes, al mejor estilo latinoamericano» (*La Nación*, 17/12/04, p. 35A).

Ambas interpretaciones, a nuestro juicio concordantes, ponen de relieve la coincidencia entre los actos corruptos de los que nos ocupamos y el desmantelamiento del Estado social de Derecho por las iniciativas de inspiración neoliberal. Según Ulrich Beck, lo que se ha producido, o tiende en alguna medida a producirse, es una ruptura de la alianza «entre Estado asistencial, mercado y democracia» (p. 25). Por tal razón con frecuencia la conducta esperada en alguno de estos contextos de relaciones vulnera los otros, es decir, lo

que se considera procedente desde el punto de vista del mercado, de alguna manera atenta contra el Estado social y la democracia, o bien, la pretensión de reformar el Estado en procura de una modernización (es decir, mejor coordinación, desconcentración y descentralización para promover una mayor participación, etc.) no logra conciliar los otros términos, mientras, por otra parte, la democracia no parece avanzar más allá de la esfera política, o sea, del perfeccionamiento de los mecanismos de elección para un régimen de carácter representativo. Los actos de corrupción denunciados por la prensa el año pasado, que involucran a los más altos funcionarios públicos, no han sido, por cierto, los primeros, ni tampoco se ha dicho todo lo que ha ocurrido en el país en ese ámbito en los últimos años. Sin embargo, de alguna manera acusan la acentuación de formas antidemocráticas de hacer política por parte de importantes sectores de los grupos gobernantes.

Solo una elite privilegiada tiene acceso al pleno disfrute de lo que se deriva de la red de relaciones globales. Como dice Beck, se produce una disminución de la integración social, al punto que «los nuevos ricos ya no necesitan a los nuevos pobres...» (p. 22), así como también «se ha roto el lazo que tornaba la solidaridad no solo necesaria, sino también posible» (p. 91). A través de la prensa nacional se denunció el involucramiento de los principales líderes del PUSC en la creación de una red de influencias entre altos personeros de instituciones públicas y el sector privado (*Semanario Universidad*, 28/10/04, p. 3), lo cual a las claras pone en evidencia que la formulación de Beck no es solo una cuestión teórica o lejana a nuestra realidad. También Carmen María Peraza, la jueza penal que dictó el encarcelamiento del ex-mandatario Calderón Fournier, declaró que «existe una intrincada organización criminal no convencional que se ha valido de las redes comerciales y bancarias internacionales para llevar a término su plan» (ibíd., p. 4).

Asimismo, en ocasión de una denuncia de la Asociación Nacional de Técnicos y Trabajadores de la Energía y Telecomunicaciones (Anttec), el *Semanario Universidad* informó sobre la conformación de una red de influencias de larga data dentro del ICE. Con motivo del fracaso del sector de telecomunicaciones de ese Instituto durante el gobierno de Arias, Jorge Arguedas, presidente de Anttec, dijo que después de eso «se vinieron a dar dentro de la institución una serie de acciones para poder ir privatizando en pequeños segmentos, en pequeños servicios, la institución». Hoy en día se habla de «toda una estructura bastante montada y bien diseñada, para desaparecer el sector de telecomunicaciones del ICE» (18/11/04, p. 5).

Se ha instalado un proceso de desarticulación de la democracia que incide también en amplios sectores de la sociedad civil, estableciéndose una cultura general «antiética». Y como en un círculo vicioso, ese estado de ánimo, en alguna medida generalizado, constituye un caldo de cultivo de la corrupción contra los valores de la solidaridad y la igualdad de derechos. Al respecto, el destacado politólogo Rodolfo Cerdas denunció en su columna en *La Nación* que «se ha venido montando [una campaña] contra la Fiscalía, los jueces y la prensa no complaciente» (5/12/04, p. 33). Algunos días después Cerdas enfrentó en esa misma columna a quienes hablan en defensa de los acusados, pretendiendo hacer aparecer como «persecución política y una cadena de arbitrariedades» lo ocurrido con los ex-presidentes y demás encartados (12/12/04, p. 29A).

Precisamente a este respecto, pero en una perspectiva más universal, en su *Historia del siglo xx* Eric Hobsbawm habla de una «crisis mundial» para referirse a ese proceso, en el sentido del cambio de época, que implica una crisis de todas las formas de organización social (pp. 20, 21). Nosotros lo hemos caracterizado como una pérdida de la identidad colectiva que se traduce en múltiples crisis, cuyo resultado es una tendencia a la autopropagación de los sectores que tienen acceso al poder en detrimento de objetivos de carácter ético.

El cambio en el escenario político costarricense y la democracia

La hipótesis de que la corrupción (de «cuello blanco») es un detonante de un proceso de deterioro de la democracia, sugiere que las políticas para combatirla no deben quedarse en medidas puramente represivas o «reglamentistas», sino que deben apuntar también en dirección a la profundización del sistema democrático. En otras palabras, la fórmula es más democracia y no más represión. Como dice Ernesto Garzón Valdés, más democracia significa procurar la recuperación de la fe en este sistema y la puesta en práctica de propuestas de equidad (p. 67). Lo primero no equivale a la recuperación de la fe en los puros procedimientos, puesto que tiene que ver con la pérdida de legitimidad de quienes ejercen los cargos públicos de manera corrupta; en consecuencia, en una democracia quien carece de legitimidad pierde también la autoridad moral para contribuir al restablecimiento de la fe de la ciudadanía en los procedimientos democráticos.

Más democracia significa también crear condiciones de equidad en niveles cada vez más avanzados, de manera que no solo se corrijan los efectos

perversos de la economía de mercado, sino que se profundice la creación de las condiciones materiales y jurídicas para el desarrollo de una auténtica conciencia democrática. Los hechos de corrupción denunciados atentan contra instituciones insignia del Estado social como son la CCSS y el ICE, pero la reacción del Poder Judicial, de la prensa y de sectores muy importantes de la opinión pública demuestra la capacidad de respuesta del Estado y de la sociedad civil frente a las amenazas que implican tales hechos.

Más allá del curso legal de los acontecimientos, a raíz de los actos de corrupción aludidos se ha desencadenado un proceso que tendrá su propia dinámica y cuyas consecuencias políticas y sociales son aún difíciles de predecir, pero cabe anticipar que muy probablemente ha de provocar un fortalecimiento de la democracia. La coyuntura que se ha creado como secuela de esa reacción constituye un parte aguas desde el punto de vista político que ya ha implicado la desarticulación del llamado «bipartidismo», todo lo cual implicará, a su vez, una renovación del escenario político costarricense.

Bibliografía

- Beck, Ulrich: *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*, Paidós, Barcelona-Buenos Aires-México, D.F., 1998.
- Cortés R., Alberto: «Cultura política y sistema de partidos en Costa Rica: ¿nuevas tendencias en 2002?» en Jorge Rovira Mas (ed.): *La democracia de Costa Rica ante el siglo XXI*, Ed. de la Universidad de Costa Rica, San José, 2001.
- Garzón Valdés, Ernesto: «Acerca del concepto de corrupción» en Francisco J. Laporta y Silvia Álvarez (eds.): *La corrupción política*, Alianza Editorial, Madrid, 1997.
- Habermas, Jürgen: «La crisis del Estado de Bienestar y el agotamiento de las energías utópicas» en Edelberto Torres-Rivas (ed.): *Política: teoría y métodos*, Educa, San José, 1990.
- Hobsbawm, Erick: *Historia del siglo XX*, Grijalbo / Mondadori, Barcelona, 1996.
- Rovira M., Jorge: «¿Se debilita el bipartidismo?» en Jorge Rovira Mas (ed.): *La democracia de Costa Rica ante el siglo XXI*, Ed. de la Universidad de Costa Rica, San José, 2001.

Prensa consultada

- Periódico *La Nación*, Costa Rica.
- Revista *Presencia Universitaria* N° 84, María Eugenia Fonseca (coord.), Oficina de divulgación e información Universidad de Costa Rica, San José, 10/2004.
- Semanario *Universidad*: Universidad de Costa Rica.